



## ANEXO 4

### AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SERVICIOS

**La Subdirectora ( E ) del Centro Agropecuario La Granja - Espinal de la  
Regional Tolima del SENA**

#### CERTIFICA:

Que de conformidad con lo expresado en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del contrato”*, y la *“Certificación de inexistencia del almacén”*, el Centro de Formación requiere:

**“CONTRATAR EL LOTE VIVERES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA, CAMPESENA, CAFETERÍA, VÍCTIMAS, ARTICULACIÓN, FULL POPULAR, ZAJUNA Y PRODUCCIÓN DE CENTRO PARA EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA.”**

Que el Centro de Formación cuenta con los recursos presupuestales suficientes para asumir el pago de los servicios y ha cumplido con todos los trámites previos a la autorización del contrato que establecen las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en El Espinal, el nueve (09) de abril de 2026.

**MALLERLY VALDERRAMA CASTRO  
SUBDIRECTORA (E)  
Centro Agropecuario La Granja  
SENA – Regional Tolima**

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Regional Tolima - Centro Agropecuario La Granja  
Kilometro 5 Vía Espinal - Ibagué - PBX 57 608 2709600



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)